

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 8
ACTA DE RECIBO FINAL			Vigente desde: 04/08/2014

FECHA:	18	de	OCTUBRE	de	2018
---------------	----	----	---------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONVENIO NÚMERO:	1197 del 21 de Octubre del 2016		
OBJETO DEL CONVENIO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC Y EL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA FUTBOL 6 EN EL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA"		
SUPERVISOR:	CAMILO ISAAC DIAZ VALENCIA		
COOPERANTE	MUNICIPIO DE ATACO		
REPRESENTANTE LEGAL:	JADER ARMEL OCHOA MAPPE		
C.C	93.386.445		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	\$ 779.250.776,00	DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	SESENTA (60) DIAS
APORTE DEPARTAMENTO:	\$ 708.250.776,00		
APORTE MUNICIPIO:	\$ 71.000.000,00 Representados en Bienes y Servicios.		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Tolima y el Municipio de Ataco se celebró el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC Y EL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA FUTBOL 6 EN EL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA".
- Que los Registros Presupuestales fueron expedidos el 25 de Octubre, de 2016, el convenio fue suscrito por las partes el 21 de Octubre del 2016, se publicó en la Gaceta departamental (dependiendo si se requirió), se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 16 de Noviembre del 2016.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 8
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 04/08/2014

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el 16 de Noviembre de 2016.
4. Que de acuerdo con la **CLAUSULA NOVENA – PLAZO DE EJECUCION**, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 16 de Noviembre de 2016, quedando como fecha de terminación el 14 de Enero de 2017.
5. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de suspensión N° 1 por un periodo no superior a 60 días, debido a: las condiciones esbozadas por el municipio y a la solicitud realizada al Departamento, en donde manifiestan que para ellos es necesario adelantar las actuaciones de tipo técnico y presupuestal, previas al inicio del proceso de contratación que se debe adelantar conforme a las condiciones convenidas con la Administración Departamental.
6. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de prorroga a la Suspensión N° 1 debido a: que el Cooperante (Municipio de Ataco) se encontraba en los trámites necesarios para adelantar el proceso precontractual y aun no se han superado los aspectos de tipo técnico y presupuestal, por lo que se requirió prorrogar la suspensión N° 1 hasta que se superen las razones técnicas y presupuestales que originaron la suspensión.
7. Que mediante Resolución N° 0014 del 6 de marzo del 2017 se designó como supervisor del convenio al Director de Planeación y Tic, Ingeniero DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.511.235, para ejercer la supervisión y control de las actividades correspondientes a la ejecución y liquidación del convenio N° 1197 del 21 de octubre del 2016.
8. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de reinicio N°1 el día 23 de marzo del 2017, quedando como nueva fecha de finalización el día 12 de mayo del 2017.
9. Que por medio de Acta Adicional N° 001 de fecha 3 de mayo del 2017, al convenio interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, suscrito entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Ataco, se prorrogó el plazo de ejecución del mismo en CIENTO OCHENTA (180) días calendario, para un plazo total de ejecución de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días calendario, quedando como nueva fecha de finalización el día 21 de diciembre del 2017.
10. Que el municipio de Ataco celebro el contrato de obra N° 213 del 21 de Julio de 2017, cuyo objeto fue "CONTRATAR LA CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA FUTBOL 6 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA, EN EL MARCO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1197 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2016 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA", por valor de \$ 666.920.489,00 con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio interadministrativo N° 1197 del 2016.
11. Que el municipio de Ataco celebro el contrato de interventoría N° 212 del 21 de Julio 2017, cuyo objeto fue "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA DE FUTBOL 6 EN EL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1197 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA", con el fin de garantizar el seguimiento y control a las obras objeto del convenio interadministrativo N° 1197 del 2016.
12. Que mediante Resolución N° 00432 del 4 de Septiembre del 2017 se Reasignó como supervisor del convenio al Arquitecto, CAMILO ISAAC DIAZ VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.446.108, para ejercer la supervisión y control de las actividades correspondientes a la ejecución y liquidación del convenio N° 1197 del 21 de octubre del 2016.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 8
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 04/08/2014

13. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de suspensión N° 2 el día 6 de Octubre del 2017 debido a: Que las condiciones climáticas que se presentan en el municipio, dificultan la normal ejecución de las obras, impidiendo el avance de las mismas.
14. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de reinicio N° 2 el día 17 de Noviembre del 2017, quedando como nueva fecha de finalización el día 29 de enero del 2018.
15. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de suspensión N° 3 el día 20 de Noviembre del 2017 debido a: Que las condiciones climáticas que se presentan en el municipio, dificultan la normal ejecución de las obras, impidiendo el avance de las mismas.
16. Que mediante Resolución N° 00012 del 19 de Enero del 2018 se Reasignó como supervisor del convenio al Arquitecto, CAMILO ISAAC DIAZ VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.446.108, para ejercer la supervisión y control de las actividades correspondientes a la ejecución y liquidación del convenio N° 1197 del 21 de octubre del 2016.
17. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de reinicio N° 3 el día 29 de Enero del 2018, quedando como nueva fecha de finalización el día 1 de marzo del 2018.
18. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de suspensión N° 4 el 5 de febrero del 2018, debido a: que no cesaban las malas condiciones climáticas en el municipio, dificultando la normal ejecución de las obras e impidiendo el normal avance de las mismas, debido a ello el cooperante debe ajustar el cronograma de las obras, elaborar el plan de contingencia y solicitar a la Gobernación del Tolima la prorroga en tiempo de acuerdo a dichos documentos.
19. Que el Convenio Interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, fue objeto de reinicio N° 4 el día 23 de Febrero del 2018, quedando como nueva fecha de finalización el día 8 de marzo del 2018.
20. Que por medio de Acta Adicional N° 002 de fecha 8 de marzo del 2018, al convenio interadministrativo N° 1197 del 21 de Octubre del 2016, suscrito entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Ataco, se prorrogó el plazo de ejecución del mismo en NOVENTA (90) días calendario, para un plazo total de ejecución de TRESCIENTOS TREINTA (330) días calendario, quedando como nueva fecha de finalización el día 30 de Mayo del 2018.
21. Que las obras consistentes en la construcción de una Cancha sintética de futbol 6 en el municipio de Ataco fueron ejecutadas en su totalidad y dentro del plazo establecido en el acto contractual.
22. Que las actividades objeto de los contratos fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Ataco, representado por el Alcalde JADER ARMEL OCHOA MAPPE, mediante acta de recibo final del contrato de obra N° 213 del 21 de julio de 2017, fechada el pasado 5 de mayo de 2018, suscrita entre: Contratista de Obra, el Ingeniero CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA y el Interventor del contrato JUAN CARLOS MESA CASTILLO y el supervisor del contrato HERNANDO VELASQUEZ USECHE, y el acta de liquidación del contrato de obra N° 213 del 21 de julio de 2017, fechada del 20 de junio de 2018, suscrita entre: el alcalde municipal el señor JADER ARMEL OCHOA MAPPE; el supervisor del contrato, el ingeniero HERNANDO VELASQUEZ USECHE; el Interventor JUAN CARLOS MESA CASTILLO y el contratista el ingeniero CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA. El acta de liquidación del contrato de Interventoría N° 212 del 21 de julio del 2017, fechada el pasado 14 de Agosto de 2018, suscrita entre: el contratista JUAN CARLOS MESA CASTILLO;

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 4 de 8
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 04/08/2014

el supervisor designado, el ingeniero HERNANDO VELASQUEZ USECHE y alcalde del municipio de Ataco JADER ARMEL OCHOA MAPPE.

23. Que mediante Resolución N° 00266 del 6 de Agosto del 2018 se Reasignó como supervisor del convenio al Arquitecto, CAMILO ISAAC DIAZ VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.446.108, para ejercer la supervisión y control de las actividades correspondientes a la ejecución y liquidación del convenio N° 1197 del 21 de octubre del 2016.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO
--

Balance General del Convenio		Pagos realizados al cooperante			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del convenio	\$ 779.250.776,00	Pago Anticipado (40%)	13074	13/09/2018	283.300.310,40
Valor Adiciones si las hay	\$ 0,00	Segundo Desembolso (40%)	13075	13/09/2018	283.300.310,40
Valor Total del Aporte del Departamento	\$ 708.250.776	Valor pendiente para pago 20% (liquidación)			138.178.379,20
Valor pagado por el Departamento	\$566.600.620,80				
Valor causado que no se ha pagado por el Departamento	\$ 138.178.379.20				
Valor total ejecutado del aporte del Departamento	\$ 704.779.000,00				
Valor saldo sin ejecutar y a Liberar del Departamento	\$ 3.471.776,00				

Que durante la ejecución del convenio se generaron los siguientes pagos:

PAGOS REALIZADOS AL COOPERANTE			
CONCEPTO (Anticipos, Actas, Pagos)	COMPROMISO DE PAGO	FECHA	VALOR
DESEMBOLSO 40%	OP - 13074	13/09/2018	283.300.310,40
DESEMBOLSO 40%	OP - 13075	13/09/2018	283.300.310,40
ACTA LIQUIDACIÓN 20% (Pendiente de Pago)	Pendiente de pago Según /ENCABEZADO del Contrato y clausula Séptima: Forma de Desembolso:		138.178.379,20

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 5 de 8
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 04/08/2014

TOTAL PAGOS	704.779.000,00
<i>Saldo a Liberar</i>	3.471.776,00

- Queda pendiente el último desembolso, el cual corresponde a la diferencia entre el valor total de las actividades ejecutadas, menos el valor de lo desembolsado hasta el momento por el Departamento del Tolima, según la cláusula séptima del convenio, por valor de: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 138.178.379,20) del Aporte del Departamento.

APORTE DEL DEPARTAMENTO					
Descripción	Valor inicial Convenio	Valor Ejecutado	Valor Pagado	Valor Pago Final	Sin Ejecutar /Saldo a Liberar
ACTA RECIBO FINAL	708.250.776	704.779.000,00	566.600.620,80	138.178.379,20	3.471.776,00

NOTA: El saldo sin Ejecutar correspondiente al aporte del Departamento y por tanto podrá ser liberado.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO			
APORTES		INICIAL	FINAL
Aporte del Departamento	Contrato de obra (Derivado)	670.250.776,00	666.920.489,00
	Contrato de Consultoría (Derivado)	38.000.000,00	37.858.511,00
Aporte del Municipio	Bienes y Servicios	71.000.000,00	71.000.000,00
VALOR SALDO SIN EJECUTAR		0,00	3.471.776,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		\$ 779.250.776,00	\$ 779.250.776,00

Descripción		Saldo Sin Ejecutar
Valor saldo sin ejecutar (aporte del Departamento)	Contrato de obra (Derivado)	\$3.330.287,00
	Contrato de Consultoría (Derivado)	\$ 141.489,00
Valor saldo sin ejecutar (aporte del Municipio)	Bienes y Servicios	\$ 0,00
Total Saldo sin Ejecutar		\$ 3.471.776,00

- Que de acuerdo al certificado emitido por el Municipio de Ataco, este se comprometió a invertir la suma de SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$71.000.000,00) en bienes y servicios tal como se discrimina a continuación:

COFINANCIACION MUNICIPIO (BIENES Y SERVICIOS)	
DESCRIPCION	VALOR UNITARIO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 6 de 8
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 04/08/2014

Prestación de servicios profesionales de arquitecta para supervisión del proyecto durante la ejecución	\$	13.000.000,00
Prestación de servicios profesionales de ingeniero para supervisión del proyecto durante la ejecución	\$	13.000.000,00
Mantenimiento a Gramas	\$	20.000.000,00
Mantenimiento a Luminarias	\$	10.000.000,00
Mantenimiento a Graderías	\$	15.000.000,00
VALOR TOTAL	\$	71.000.000,00

- El saldo correspondiente al valor saldo sin ejecutar, se genera por la diferencia entre el presupuesto inicial y lo pactado, debido a que el Municipio de Ataco realizó el proceso de contratación de la licitación pública N° 03 de 2017, cuya cuantía a contratar fue de \$ 670.250.776,00; y fue adjudicado mediante resolución N° 170 del 9 de Junio de 2017 al Ingeniero CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA, con el objeto de: "CONTRATAR LA CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA FUTBOL 6 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA, EN EL MARCO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1197 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2016 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA". Por valor de \$ 666.920.489,00. De la misma manera, el proceso de concurso de méritos N° 003 de 2017, por valor de \$ 38.000.000,00, mediante el cual se pretendía contratar la interventoría, fue adjudicado mediante resolución N° 225 de fecha 19 de Julio de 2017, por valor de \$ 37.858.511,00, al Ingeniero JUAN CARLOS MESA CASTILLO.
- De allí, que el saldo sin ejecutar aporte del Departamento, corresponda a la diferencia entre el presupuesto inicial del proceso licitatorio y la propuesta presentada por el contratista a quien le fue adjudicado el contrato N° 213 DEL 2017. Siendo el presupuesto inicial correspondiente a \$ 670.250.776,00. Dada la propuesta presentada en la licitación Pública N° 03 de 2017, entregada por el contratista, por valor de \$ 666.920.489,00, queda un saldo de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.330.287,00), según la propuesta adjudicada y contratada. De los cuales los TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.330.287,00), son recursos correspondientes al aporte del Departamento del Tolima, por tanto, podrán ser liberados.
- De la misma manera, el valor del presupuesto inicial para la contratación de la interventoría Externa era de \$ 38.000.000,00, correspondiente a recursos del Departamento, y según la propuesta presentada en el proceso de Concurso de Méritos N° 003 de 2017, entregada por el contratista, fue adjudicada por valor de \$ 37.858.511,00, quedando un saldo de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 141.489,00), según la propuesta adjudicada y contratada. De los cuales los CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 141.489,00), son recursos correspondientes al aporte del Departamento del Tolima, por tanto, podrán ser liberados.
- Por tanto, conforme a lo anteriormente descrito, del recurso aportado por el Departamento, según las propuestas adjudicadas y contratadas, correspondientes al contrato de obra derivado y al contrato de Consultoría (interventoría), se dejaron de ejecutar: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 7 de 8
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 04/08/2014

UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 3.471.776,00), los cuales corresponden a recursos aportados por el Departamento del Tolima, por tanto, podrán ser liberados.

- Que se suscribieron las Garantías de Cumplimiento, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y buen manejo y correcta inversión del desembolso anticipado, No. 17 GU040604, desde el día 07/06/2018 de la compañía ASEGURADORA CONFIANZA, y a la fecha se encuentran aprobadas por la Dirección de Contratación de la Gobernación del Tolima.

AMPAROS	No. PÓLIZA	VR. ASEGURADO	VIGENCIAS	
Cumplimiento	17 GU040604	\$ 77.925.077,60	21/10/2016	9/11/2019
Pago Salarios y Prestaciones Sociales	17 GU040604	\$ 38.962.538,80	21/10/2016	22/05/2022
pago anticipado	17 GU040604	\$ 283.300.310,40	21/10/2016	9/11/2019

ACUERDAN:

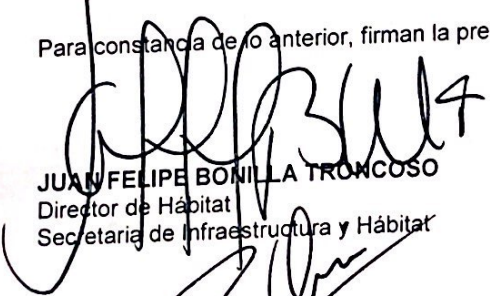
- Dar por terminadas y recibidas a satisfacción las actividades del **Convenio No 1197 del 2016**, cuyo objeto fue "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC Y EL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA FUTBOL 6 EN EL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA"
- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del Convenio interadministrativo No. 1197 del 21 de Octubre de 2016 y haberse firmado la presente, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Departamento del Tolima, revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el cooperante.
- Que de conformidad con lo establecido en la **cláusula decima quinta – Garantías, 1) DE CUMPLIMIENTO**: "Garantía única que ampare el cumplimiento del convenio por el Diez (10%) por ciento del valor del convenio, por una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio cuatro (4) meses más y hasta la liquidación del convenio", y el **"PARÁGRAFO SEGUNDO**: "de conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas que aclaren, sustituyan o modifiquen, EL COOPERANTE deberá ampliar la vigencia de la póliza de cumplimiento hasta el momento de la liquidación del contrato", por lo que se da un plazo máximo de diez (10) días hábiles para que cooperante actualice las mismas, acorde a la presente acta.
- Que el COOPERANTE aporte Certificado de PAZ Y SALVOS de aportes PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, según certificación emitida por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Ataco de fecha 5 de Septiembre de 2018.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez la Gobernación del Tolima, cancele la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL

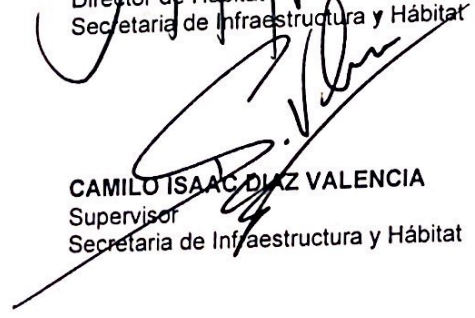
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 8 de 8
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 04/08/2014

TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$138.178.379,20). En consecuencia el Cooperante renuncia a realizar reclamaciones administrativas, prejudiciales y/o judiciales, etc., respecto al **Convenio No. 1197 del 21 de octubre del 2016**.

- Que el valor final ejecutado del aporte del Departamento en el **Convenio No. 1197 del 21 de Octubre de 2016**, asciende a la suma de **SETECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 704.779.000,00)**. A la fecha se encuentra desembolsada la suma correspondiente al 80% del aporte del Departamento, por lo que queda pendiente el último desembolso por el 19.51% del valor final del aporte del Gobierno departamental, por: **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 138.178.379,20)**.
- Los desembolsos realizados y cancelados al cooperante por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 566.600.620,80)**, se realizaron conforme a la **cláusula séptima- Forma de desembolso**.
- La información de la presente Acta de recibo final deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación en virtud del principio de publicidad que rige la Contratación Estatal.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


JUAN FELIPE BONILLA TRONCOSO
Director de Hábitat
Secretaría de Infraestructura y Hábitat


CAMILO ISAAC DIAZ VALENCIA
Supervisor
Secretaría de Infraestructura y Hábitat


JADER ARMEL OCHOA MAPPE
C.C 93.386.445
Alcalde Municipio de Ataco

Elaboro: Arq. Camilo Isaac Diaz Valencia – Contratista/Sec. Infra y Hábitat
Reviso: Abg. Melisa Camelo Morales – Contratista/Sec. Infra y Hábitat